

Retribución: Según el grupo de clasificación.
 Número de plazas convocadas: Una.
 Sistema selectivo: Concurso-posición.
 Turno: Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación de este extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 22 de junio de 1999.—El Presidente, Josep Mariné Grau.—La Secretaria general, Dolores Villarroya Pastor.

15760 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba que se citan a continuación, se publican las bases de convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla funcional:

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 7 de septiembre de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 88, de 19 de abril de 1999:

Una de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 4 de mayo de 1999 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 83, de 13 de abril de 1999:

Dos de Sargento de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, Escala Ejecutiva, categoría de Sargento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 13 de mayo de 1999 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 82, de 12 de abril de 1999:

Dos de Cabo Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, Escala Básica, categoría de Cabo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y movilidad.

Del número total de plazas existentes, una se reservará para el turno de movilidad, entre Policías de la Policía Local de otras entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza. De no ser cubierta de esta forma, se acumulará al resto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 24 de junio de 1999.—La Teniente Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

15761 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiador/a, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de fecha 24 de abril de 1999 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Limpiadores/as de la plantilla laboral, asimiladas a las del Grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en correlación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/99, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15762 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bombero Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de fecha 24 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión, en propiedad, de tres plazas de Bomberos-Conductores, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en correlación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/1999, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15763 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico (turismos).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 108, de fecha 14 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mecánico, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales (Especialidad mantenimiento de turismos).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en

el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/1999, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15764 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico (vehículos pesados).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de fecha 24 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Mecánico, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales (Especialidad mantenimiento de vehículos pesados).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en correlación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/1999, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15765 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 119, de 25 de junio de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 108, de fecha 8 de junio de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria siguiente, incluida en la oferta pública de 1996:

Una plaza de Administrativo (turno de promoción interna), encuadrada en la Escala de Administración General.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria, deberán presentar su solicitud, en el plazo de veinte días naturales,

contados desde el siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Salas de los Infantes, 25 de junio de 1999.—El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.

UNIVERSIDADES

15766 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 17 de marzo de 1999, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de 17 de marzo de 1999, este Rectorado ha resuelto modificar la convocatoria en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Concurso número: 463.

Tipo de concurso: Concurso-oposición.

Referencia: DF463.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal».

Departamento: Tecnología Agroalimentaria.

Actividades asignadas a la plaza: Ingeniería Rural, Hidráulica y Riegos.»

Debe decir:

«Concurso número: 463.

Tipo de concurso: Concurso-oposición.

Referencia: DF463.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal».

Departamento: Tecnología Agroalimentaria.

Actividades asignadas a la plaza: Ingeniería Rural, Hidráulica Agrícola y Riegos.»

Elche, 17 de junio de 1999.—El Rector Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

15767 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 25 de mayo de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convoca un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por la citada Resolución de 25 de mayo de 1999, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de la comisión incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quién le sustituya.